



Consejo de la  
Unión Europea

Bruselas, 19 de septiembre de 2023  
(OR. en)

12510/23

LIMITE

CORLX 824  
CFSP/PESC 1178  
CONUN 222  
MOG 111  
CONOP 72  
COARM 217  
FIN 875

## ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

---

Asunto: DECISIÓN DEL CONSEJO por la que se modifica la  
Decisión 2010/413/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas  
contra Irán

---

**DECISIÓN (PESC) 2023/... DEL CONSEJO**

de...

**por la que se modifica la Decisión 2010/413/PESC  
relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Irán**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 29,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 26 de julio de 2010, el Consejo adoptó la Decisión 2010/413/PESC<sup>1</sup> relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Irán.
- (2) Debe actualizarse la entrada relativa a una entidad que figura en el anexo II de la Decisión 2010/413/PESC.
- (3) Procede, por lo tanto, modificar la Decisión 2010/413/PESC en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

---

<sup>1</sup> Decisión 2010/413/PESC del Consejo, de 26 de julio de 2010, relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Irán y que deroga la Posición Común 2007/140/PESC (DO L 195 de 27.7.2010, p. 39).

*Artículo 1*

El anexo II de la Decisión 2010/413/PESC se modifica de conformidad con el anexo de la presente Decisión.

*Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el

*Por el Consejo*

*La Presidenta / El Presidente*

## ANEXO

En el anexo II de la Decisión 2010/413/PESC, bajo el título «I. Personas y entidades implicadas en actividades relacionadas con la energía nuclear o con misiles balísticos y personas y entidades que apoyan al Gobierno de Irán», la siguiente entrada sustituye a la entrada correspondiente de la lista que figura en la sección «B. Entidades»:

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
«148.	Iran Composites Institute [alias Composites Research Laboratory (CRL)]	Iran Composites Institute Iranian University of Science and Technology 16845-188, Tehran, Iran Teléfono: +98 217 3912858 Fax: +98 217 7491206 Correo electrónico: ici@iust.ac.ir Sitio web: <a href="http://www.irancomposites.org">http://www.irancomposites.org</a>	El Instituto de Compuestos Iraní ( <i>Iranian Composites Institute</i> ) (ICI) [igualmente denominado <i>Composite Institute of Iran; Composites Research Laboratory (CRL)</i> ] ayuda a entidades vetadas a infringir las disposiciones relativas a las sanciones a Irán de las Naciones Unidas y la UE y apoya directamente las actividades nucleares de Irán que entrañan un riesgo de proliferación. El ICI ha sido contratado desde 2011 para el suministro de rotores de centrifugado IR-2M a <i>Iran Centrifuge Technology Company (TESA)</i> , entidad vetada por la UE.	22.12.2012».